



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA	
Área	Subdirección de Obras y Conservación
Oficio No.	DP/SOyC/175/2024
Sección	SC34C
Serie	SE01 Correspondencia
Subserie	SS02 Enviada
Asunto	Padrón de contratistas
Fecha	Colima, Col., a 20 de julio de 2024

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.

REQUISITOS PADRÓN DE CONTRATISTAS 2024 Persona Física

1.- Solicitud de ingreso (Escrito dirigido al Director de Planeación de los Servicios de Salud del Estado de Colima, ING. PEDRO ÁLVARO GARCÍA FIERROS)

2.- Opinión de cumplimiento SAT, IMSS y Constancia de Cumplimiento del Estado de Colima.

3.- Datos generales:

- 3.1.- Datos de la empresa (nombre, nacionalidad, domicilio, copia del acta de nacimiento, cedula profesional e INE)
- 3.2.- Constancia de situación fiscal (con actividad económica de construcción de obras)
- 3.3.- Alta de CompraNet (usuario) (hoja que emite el sistema)
- 3.4.- Constancia de firma electrónica (anexo de documento del SAT)
- 3.5.- Identificación patronal IMSS

4.- Capacidad técnica y económica:

- 4.1.- Currículum de la empresa.
- 4.2.- Currículum del personal técnico (carrera afín) anexando cedula e INE.
- 4.3.- Relación de obras con copias de caratulas de contratos debidamente firmadas.
- 4.4.- Declaración anual inmediata anterior con sus acuses.
- 4.5.- Estados financieros incluyendo cedula debidamente del contador
- 4.6.- Carta de afianzadora con línea de afianzamiento
- 4.7.- Clave interbancaria

5.- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

NOTA: Los requisitos deberán entregarse en digital en un disco debidamente rotulado, la solicitud de ingreso deberá presentarse impresa y firmada por el solicitante con copia que servirá de acuse de recibido.

1824



2024

2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima



REQUISITOS PADRÓN DE CONTRATISTAS 2024 Persona Moral

1.- Solicitud de ingreso (Escrito dirigido al Director de Planeación de los Servicios de Salud del Estado de Colima, ING. PEDRO ÁLVARO GARCÍA FIERROS)

2.- Opinión de cumplimiento SAT, IMSS y Constancia de Cumplimiento del Estado de Colima.

3.- Datos generales:

- 3.1.- Datos de la empresa (nombre, nacionalidad y domicilio).
- 3.2.- Manifiesto del acta constitutiva (copia del acta constitutiva y registro público de la propiedad incluyendo modificaciones e INE del representante legal).
- 3.3.- Constancia de situación fiscal (con actividad económica de construcción de obras).
- 3.4.- Alta de CompraNet (usuario) (hoja que emite el sistema).
- 3.5.- Constancia de firma electrónica (anexo de documento del SAT).
- 3.6.- Identificación patronal IMSS.

4.- Capacidad técnica y económica:

- 4.1.- Currículum de la empresa.
- 4.2.- Currículum del personal técnico (carrera afin) anexando cedula e INE.
- 4.3.- Relación de obras con copias de caratulas de contratos debidamente firmadas.
- 4.4.- Declaración anual inmediata anterior con sus acuses.
- 4.5.- Estados financieros incluyendo cedula debidamente del contador
- 4.6.- Carta de afianzadora con línea de afianzamiento
- 4.7.- Clave interbancaria

5.- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

NOTA: Los requisitos deberán entregarse en digital en un disco debidamente rotulado, la solicitud de ingreso deberá presentarse impresa y firmada por el solicitante con copia que servirá de acuse de recibido.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

ING. PEDRO ÁLVARO GARCÍA FIERROS
Director de Planeación de los Servicios de
Salud del Estado de Colima.



SERVICIOS DE SALUD
DEL EDO. DE COLIMA
OFICINA CENTRAL
DIRECCION DE PLANEACION

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ELABORÓ

M.A.D. JORGE ALBERTO CARDONA TORRES.

Subdirector de Obras y Conservación de
los Servicios de Salud del Estado de Colima.